

**PROYECTO MUNICIPIO DE MONTERREY EN  
ATENCIÓN A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Objetivo General:**

Contribuir con acciones positivas para rectificar la posición de la mujer en la sociedad, con el fin de erradicar la violencia hacia las mujeres.

**Objetivo Específico:**

Establecer acciones, en materia de seguridad y prevención, para la disminución de la violencia de género.

**Justificación:**

Atendiendo las recomendaciones que señala la CONAVIM, se diseñará una campaña de difusión, en diferentes medios de comunicación, para informar a la ciudadanía en temas de prevención e identificación de la violencia, derechos humanos y líneas de atención a víctimas; así como, jornadas de capacitación hacia el profesorado de diferentes instituciones educativas.

**Estrategias y acciones:**

- a) Promover la igualdad de género y el rechazo a la violencia contra las mujeres a través de estrategias de comunicación: estas campañas se realizarán a través de redes sociales, vallas móviles y/o panorámicos en diferentes colonias del municipio de Monterrey, así como la entrega de información en puntos de mayor afluencia de la Ciudad.
  1. Campaña prevención de la violencia.
  2. Campaña detección de la violencia en adolescentes.
  3. Difusión de los derechos de la mujer.
  4. Difusión de líneas de atención a víctimas.
  
- b) Diseñar una estrategia de jornadas de capacitación transversal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género con el objetivo de transformar los patrones culturales para la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas. Las capacitaciones se realizarán en línea, mientras las restricciones por la pandemia así lo requieran, se impartirán al personal de Escuelas de Educación Básica y Universidades.
  1. Capacitación al personal docente en temas de perspectiva de género

- c) Diseñar un programa permanente de operativos en las zonas identificadas por los altos índices de violencias ejercidas en contra de las mujeres y las niñas. Se dará continuidad a la red de apoyo vecinal creada en las colonias con más índices de violencia hacia las mujeres, con la adquisición de unidades móviles se podrá llevar la asesoría legal y psicológica a estas colonias, teniendo una cercanía con las víctimas, que por motivos económicos o emocionales no puedan trasladarse a las oficinas de las diferentes instancias.
1. Red de apoyo vecinal en las colonias con mayor índice de violencia de género.
  2. Unidades móviles para atención y asesoría legal a mujeres víctimas de violencia.

**Presupuesto:**

<b>ACCIÓN</b>	<b>RECURSO ASIGNADO</b>
Campaña prevención de la violencia	\$800,000.00
Campaña detección de la violencia en adolescentes	\$800,000.00
Difusión de los derechos de la mujer	\$800,000.00
Difusión de las líneas de atención a víctimas	\$800,000.00
Capacitación a personal docente en perspectiva de género.	\$1,000,000.00
Red de apoyo vecinal	\$1,618,356.49
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,818,356.49</b>

<b>Cuenta Contable</b>	<b>Aprobado</b>
Publicidad	\$3,200,000.00
Capacitación	\$1,000,000.00
Vehículos	\$800,000.00
Red Vecinal	\$618,356.49
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$200,000.00